



**Comunicado de Prensa**  
**Oficina del Senador Antonio “Toñito” Soto**  
**Senado de Puerto Rico**  
**16 de junio de 2010**  
(787) 367-7823  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## “Child Presence Sensor”

**San Juan** - El senador Antonio “Toñito” Soto radicó el proyecto del Senado 1363 para investigar qué acciones administrativas y/o legislativas resultan ser convenientes, viables y necesarias además identificar fondos federales para lograr que los consumidores en Puerto Rico tengan acceso a adquirir el dispositivo denominado “Child Presence Sensor” u otro similar, el cual permite detectar cuándo un menor de edad ha sido inadvertidamente desatendido dentro de un vehículo de motor.

En los últimos años en Puerto Rico hemos sido testigos de varios de estos incidentes tan lamentables. Recientemente el estacionamiento de una Iglesia fue escenario de un trágico suceso como este. Actualmente existen en el mercado varios dispositivos electrónicos que contribuyen a prevenir que estos menores sean olvidados dentro de algún vehículo, en situaciones similares a las antes descritas.

El Senador expresó: “Es lamentable como un niño puede ser víctima de asfixia al quedar encerrado en un vehículo de motor sin ninguna intención por parte de los padres o custodios, que inadvertidamente han olvidado que éstos se encontraban dentro del vehículo de motor, al momento de abandonar el mismo.” Este proyecto principalmente busca nuevas alternativas y sugerencias para evitar que siga sucediendo este tipo de incidentes.

Resulta imperativo que este tipo de dispositivo electrónico esté completamente accesible a los padres o custodios. En ese sentido, es necesario que el Senado de Puerto Rico determine cuales acciones administrativas y legislativas resultan ser necesarias para lograr que los consumidores en Puerto Rico tengan acceso a adquirir el dispositivo denominado “Child Presence Sensor” u otro similar.

**PV**